



Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO la Resolución Decanal Nro. 493/2014, por la que se prorroga hasta el día **5 de Diciembre de 2014**, el plazo para que se se expidan los Jurados que integran el Comité Académico Especial que debe entender en la Promoción Docente, llamada mediante Resolución Nro. 174/14 del Consejo Directivo de esta Facultad- Expediente Nro. 114293, para cubrir **UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS EFECTIVO CON DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA** en la Orientación Docente: **PROGRAMACIÓN AVANZADA (Código 1948)** para el dictado de esa asignatura u otras asignaturas afines determinadas en el ámbito del Departamento de Computación de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Decanal Nro. 493/14 es ad-referendum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, se hace necesario ratificar dicha Resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

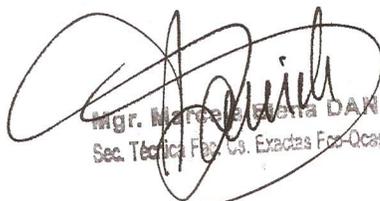
ARTICULO 1.- Ratificar la Resolución Decanal Nro. 493/2014, por la que se prorroga hasta el día **5 de Diciembre de 2014**, el plazo para que se se expidan los Jurados que integran el Comité Académico Especial que debe entender en la Promoción Docente, llamada mediante Resolución Nro. 174/14 del Consejo Directivo de esta Facultad- Expediente Nro. 114293, para cubrir **UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS EFECTIVO CON DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA** en la Orientación Docente: **PROGRAMACIÓN AVANZADA (Código 1948)** para el dictado de esa asignatura u otras asignaturas afines determinadas en el ámbito del Departamento de Computación de esta Facultad.-

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION NRO. :

256


MGR. Marcelo Guerra DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.


Dr. Roberto Irene CATTANA
Decano Fac. Cs. Exactas Físico-Químicas y Nat.